

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: 2.541 7

PARRAL. 28 May 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento Nº6071 del 14.12.2012., que delega la firma del Alcalde en el Administrador Municipal Don Iván Damino Hernández, Directivo Grado 6ºE,M,R.-

DECRETO:

1.- CONCEDESE, Feriado Legal, correspondiente al año 2013, a don(a) LUIS MOLINA ALARCON, Auxiliar, Grado 15º E.M.R. por los días que se señala:

N° DIAS DESDE HASTA

01 20.05.2013 20.05.2013

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ADMINISTRATION DAMINO HERNANDEZ

ADMINISTRATION DE TRADOR MUNICIPAL

MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

ARRA

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb.

DISTRIBUCION: Archivo, Personal

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 – 637700, fax: 73 – 637704, www.parral.cl, e-mail:parral@tiecl





SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

MOLINA	ALARCON	LUIS
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
7.296.957-K	150	
R.U.T.	Grado	
OBRAS		CALLES Y CAMINOS
Dirección		Unidad
		de Parral, solicito Feriado Legal
		on lo señalado en el Art. Nº 103 de
la Ley Nº 18.883 de 1989,	Estatuto Administrativo p	para Funcionarios Municipales.
Días hábiles solicitados: 1	dia	
A contar desde el: 20/05/2013		hasta el: 20/05/2013
Días pendientes: 4 Dias		
		DA CANGUEZ
SERÉ REEMPLAZADO PO	R: MANUEL FUENTEAL	BA SANCHEZ
ON PAROE		
TWO DITECTOR AND DELEGEN		(///
S DINGRAS E		()
The state of the s		Moliat
Bot Jefe Directo		Firma Funcionario
/		
	7	Vº Bº Unidad Personal

Parral, 20 de Mayo de 2013